

La nueva democracia

Una política de Frentes Populares

Conocido el triunfo definitivo del Frente Popular en Francia, no estarán de más algunas reflexiones acerca del éxito de estas alianzas que los movimientos reaccionarios en todo el mundo han hecho necesarias. Sería un error que alguno de los partidos implicados en la coalición de las izquierdas se atribuyese el éxito para sí. Es el triunfo de una realidad frente a otra, de un esfuerzo común polarizado en un objetivo idéntico: la necesidad de vencer a los adversarios de la civilización política, confabulados contra la democracia. Jamás se habló tanto como ahora de marxismo y de antimarxismo, y, sin embargo, nunca estuvo la política tan desplazada de ese plano de lucha. Los hechos han venido a darnos la razón a los que sostenemos desde hace mucho tiempo que la división tajante de burguesía y proletariado no puede establecerse en el terreno político sin falsear la situación de los distintos grupos sociales. Asistimos al entrecruzamiento de intereses individuales y colectivos, de formas complejas de la lucha social que al mezclarse engendran problemas nuevos al margen de toda política dogmática.

Si, como resultado de las elecciones francesas se constituyese en Francia un Gobierno de Frente Popular, ¿habría alguien capaz de asegurar que ese Gobierno, en un país de estructura burguesa, representaba exclusivamente a la burguesía? Aunque no formasen en él socialistas y comunistas, al apoyarle éstos con sus votos tenía que perder su significación exclusivamente capitalista, incluso porque el programa a realizar recogería parte de las consignas obreras. Del mismo modo, la política del señor Azafia no es una política de clase, ni de clase burguesa, ni de clase proletaria, pues ya dijo él recientemente en las Cortes que la República se encontraba con el acceso a la política de fuerzas sociales nuevas. La explicación hay que encontrarla en esta realidad indeclinable, que muchas personas inteligentes se resisten a reconocer, de unas masas que, orientadas hacia una honda transformación de las relaciones humanas, coinciden en una política eficiente para detener el fascismo y elevar su propio nivel de vida en el orden material y espiritual. El he-

cho de que el único país socialista del mundo participe de este criterio y dirija en ese sentido su acción internacional, no puede interpretarse de otra manera que como producto de un convencimiento histórico.

La derrota de la democracia en todas partes ha nacido de haber acentuado sus divergencias prematuramente las fuerzas de izquierda, y otras por haber cultivado desmedidamente la utopía. En Alemania, la derrota de la socialdemocracia nació, primero, por haberse desvinculado de los partidos democráticos, y, después, por las luchas sostenidas con el comunismo. En Austria y en Portugal, los partidos se deshicieron en pugnas internas. En Italia, el socialismo radicalizó a las masas, y el sindicalismo, impaciente, pretendió apoderarse de la noche a la mañana de la industria. Es atributo de la condición humana desear lo ignoto y enardecer la voluntad con la ilusión. Pero en la triste experiencia de la regresión política que conoce Europa, se advierte que lo que más ha perjudicado a las ideas de progreso y de cambio ha sido la demagogia desatada, el extremismo violento diagnosticado como una enfermedad de los partidos marxistas.

Hay que reconocer, sin embargo, que la democracia, salida del abundoso y flácido liberalismo decimonónico, se mostró incapaz de construir un Estado fuerte, desencantó a las masas que siguieron en el hambre y la miseria, y colaboró en la guerra. ¡Ah, contra esa democracia va nos nosotros! La nueva democracia que interpretan los frentes populares tiene que ofrecer paz y pan, venciendo a las oligarquías supervivientes y organizando el Estado populista, que hasta ahora no hemos conocido. Una política de Frente Popular en España tiene que dar tierra a los campesinos, combatir el paro obrero con obras reproductivas, acabar con el despotismo financiero, gravar la renta y elevar el nivel de la renta de los trabajadores. En España, como en todas partes. Al fascismo no se le combate solamente con medidas policíacas, aunque hay que hacer constar que si la democracia no se hace fuerte y temida, será

(Continúa en cuarta pág.)

En el Odeón

Actuación de una notable compañía de comedias

Ayer, en función de noche, se presentó al público oscense la notabilísima compañía de comedias de Tina Gascó y Fernando Granada, poniendo en escena la graciosa comedia de Valverde, León y Quiroga, «María de la O», inspirada en el popular couplet de los mismos autores.

El público, bastante numeroso, que acudió anoche al Odeón, tributó a todos los intérpretes grandes aplausos por su acertada labor. Se trata de una compañía excelentemente conjuntada, en donde no existe un solo elemento que desentone.

Tina Gascó, hermosa mujer y gran actriz, encarnó de manera admirable el personaje de María de la O; Dolores Cortés, una de las mejores características del Teatro español, hizo una verdadera creación del papel de Itálica; Fernando Granada, comedido y seguro, y Anselmo Fernández, gracioso, sin exageraciones.

El resto de la compañía contribuyó al éxito rotundo obtenido.

El público, que salió gratísimamente impresionado, lamentó que la actuación de esta gran compañía sea tan breve.

Esta noche se estrena el divertido juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «¡Zapell!»

Valdespino - Vinos y Cognac - Jerez

En igual forma que los alumnos de Institutos Nacionales, se examinarán los de Institutos elementales

Un decreto de Instrucción Pública dice lo siguiente:

«Artículo 1.º Los alumnos oficiales de los Institutos Elementales, se examinarán en igual forma que la establecida para los de Institutos Nacionales, debiendo formar parte de la Junta de profesores de los Tribunales, un catedrático numerario, por lo menos, de cada una de las Secciones de Ciencias y Letras.

Art. 2.º Del tribunal de exámenes de ingreso en los Institutos elementales, formará parte, por lo menos, un catedrático numerario.

Art. 3.º Los exámenes, tanto de ingreso como de alumnos oficiales, se celebrarán en los Institutos Elementales del 20 al 30 de Mayo próximo.

Art. 4.º El ministerio de Instrucción Pública designará en cada caso, los catedráticos numerarios que hayan de trasladarse a los centros donde deban verificarse los exámenes. Dichos catedráticos percibirán del Instituto a que pertenecen, los gastos de locomoción y dietas que reglamentariamente devenguen, con cargo a los fondos que deban ingresar en la Junta Económica Central, deduciendo del correspondiente ingreso las cantidades que abonen por este concepto.

Art. 5.º Los Institutos Nacionales a los que no estén afectos por lo menos un catedrático numerario de Ciencias y otro de Letras, se someterán para el examen de sus alumnos oficiales de ingreso y libros, si los tuvieren, a las normas que establece el presente Decreto.

En estos Institutos, los exámenes de alumnos oficiales, de ingreso y libros, se efectuarán del 20 de Mayo al 15 de Junio.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto».

Nuestro diputado señor Mallo, restablecido

Como saben nuestros lectores, el activo diputado a Cortes por Huesca don Joaquín Mallo ha permanecido en Barcelona durante una temporada enfermo de alguna consideración. Afortunadamente el señor Mallo, completamente restablecido de su dolencia se ha trasladado a Madrid, en donde ha reanudado su vida ordinaria.

Lo hacemos constar así para que los muchos altoaragoneses que estos días le han escrito y no han recibido contestación a sus demandas, sepan los motivos de este retraso, involuntario por parte del señor Mallo.

Conflicto planteado

Los obreros carpinteros han declarado la huelga

Los obreros carpinteros han declarado la huelga hasta que consigan la concesión, por parte de los patronos, de varias mejoras que les tienen solicitadas.

Desde el primer momento interviene en la solución de este conflicto el gobernador civil y el delegado de Trabajo.

Esta mañana ha habido en el Gobierno civil un cambio de impresiones y esta tarde, a las seis, se reunirán en el mismo centro oficial representaciones de patronos y obreros para discutir las bases y llegar, si es posible, a un acuerdo, que dé solución al conflicto.

Valdespino - Vinos y Cognac - Jerez

Deportes

Cómo se jugará la Copa de España

Se ha efectuado el sorteo de la Copa de España, octavos de final, semifinales y final, dando este resultado:

Octavos de final (10 y 17 de Mayo)

Murcia contra Zaragoza.
Sevilla contra Hércules.
Atlético de Bilbao contra Celta.
Madrid contra Arenas.
Sporting de Gijón contra Barcelona.
Gerona contra Betis.
Osasuna contra Oviedo.
Español contra Jerez.

El día 10 en el campo del citado en primer lugar, y el día 17 en el del segundo lugar.

Cuartos de final (24 y 31 de Mayo)

Vencedor de Murcia-Zaragoza contra vencedor Sevilla-Hércules.
Vencedor Atlético-Celta contra vencedor Madrid-Arenas.
Vencedor Sporting-Barcelona contra vencedor Gerona-Betis.
Vencedor Osasuna-Oviedo contra vencedor Español-Jerez.

El día 24 en el campo del primero, y el 31 en el del segundo.

Semifinales (7 y 14 Junio)

El vencedor del primer partido (Murcia o Zaragoza-Sevilla o Hércules) contra el vencedor del segundo (Atlético o Celta-Madrid o Arenas).
El vencedor del tercero (Sporting o Barcelona-Gerona o Betis) contra el vencedor del cuarto (Osasuna u Oviedo-Español o Jerez).

El 7 en el campo del primero y el 14 en el del segundo.

Final (21 Junio)

Los dos vencedores en el campo que ellos determinen, y de no haber acuerdo en el que señale la Nacional.

Visado por la censura

Para el señor delegado del Trabajo

Recogiendo justificadas lamentaciones de un sector obrero de la capital, nos dirigimos al digno delegado del Trabajo de la provincia en la firme seguridad de que inmediatamente tomará cartas en el asunto y con la energía que viene caracterizando su actuación, sabrá imponer a determinados patronos el cumplimiento estricto de la ley.

Se trata de los obreros que prestan sus servicios en los garages de esta ciudad. Varios de ellos trabajan doce horas diarias; otros cumplen la jornada de ocho horas, pero no han guardado nunca la fiesta semanal a que tienen perfectísimo derecho. Si este exceso de trabajo estuviera recompensado con jornales remuneradores, cabría disculpar, si ello fuera posible, el incumplimiento de las leyes. Pero por el contrario, el personal a que nos referimos, percibe jornales irrisorios de los que podríamos

llamar de hambre. Cuatro pesetas, cinco pesetas y cinco pesetas y media.

Se ve que los propietarios no tienen gran interés en remunerar mejor a sus obreros, porque conocen la indefensión en que éstos se encuentran. Son pocos y temen ser remplazados en cuanto alguno demande una mejora en sus jornales.

Creemos firmemente que el caso expuesto exige la inmediata intervención del señor delegado del Trabajo. Es algo que está en abierta pugna con el espíritu de las leyes republicanas que regulan los contratos de trabajo. Es inconcebible que hoy se paguen jornales de cuatro pesetas, mucho más cuando el jornal mínimo del bracer, del peón, se ha fijado en esta capital en ocho pesetas veinticinco céntimos. Una equiparación a este tipo de jornal sería lo menos que en justicia podría hacerse en beneficio de estos humildes trabajadores.

Nosotros, que conocemos la diligencia y celo con que actúa el señor Almuñi, nos permitimos hacer en estas columnas la afirmación de que acogerá esta súplica con el interés que merece. Y prometemos hacer público el resultado de su intervención, que esperamos sea favorable a la demanda justísima que aquí consignamos.

Ignacio Ansuátegui

Odontólogo

Coso de Galán, 30-pral. Huesca

Bases para el futuro Estatuto Aragonés aprobadas en el Congreso de Caspe el día 2 de Mayo actual

La personalidad de Aragón

La personalidad de Aragón queda definida por el hecho histórico y la actualidad de querer ser.

Como consecuencia de la anterior afirmación, proclamamos la libertad absoluta de la región aragonesa, para el pleno desarrollo de su vida pública y ésta se constituye en región autónoma dentro del Estado español. Las materias de su competencia se determinarán con arreglo a los artículos 14 al 22 de la Constitución vigente.

Del territorio

El territorio de Aragón lo constituyen las actuales provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Las posibles agregaciones podrán realizarse conforme la razón natural por afinidad de intereses.

Las riquezas del suelo y del subsuelo y las fuerzas naturales forman el patrimonio de Aragón.

El Gobierno podrá establecer, dentro de Aragón, las demarcaciones territoriales que estime convenientes, con objeto de que sean administradas con mayor eficacia la vida de los intereses aragoneses.

Del ciudadano aragonés

El ciudadano aragonés lo es por el sólo hecho de sujetarse a las leyes de Aragón y estar bajo su jurisdicción directa.

Todo ciudadano puede ser elector y elegido en los cargos públicos y magistraturas, con arreglo a las leyes constitucionales y a la legislación complementaria aragonesa.

Las Cortes

a) Las Cortes aragonesas, esencialmente democráticas, se constituirán por sufragio directo y secreto del ciudadano aragonés.

b) El Poder legislativo reside en las Cortes, y el ejecutivo en el Consejo elegido en el seno de las mismas.

c) Este Consejo de Cortes tendrá un presidente elegido por el Parlamento.

Del Poder judicial

Residirá un Tribunal de Casación que entenderá en última instancia de las materias de Derecho civil arago-

nes y en lo contencioso administrativo proveniente de Tribunales y Juzgados de Aragón.

También podrá entender en todos aquellos asuntos que la ley le confiera expresamente.

Los Municipios

Los Municipios aragoneses, alma y cuna de nuestro pueblo, serán libres para hacer y deshacer y poseerán la estructura de una autonomía plena, sin más limitaciones que la ley orgánica dimanada de las Cortes aragonesas.

Funciones y delegaciones

Se reconoce tácitamente la facultad del Poder Central para todas aquellas funciones que por la Constitución vigente se reserva al mismo.

Contribuirá a los gastos del Estado, proporcionalmente a su riqueza y población.

Cultura

La Enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y laica.

El ingreso en los Centros superiores de cultura se hará mediante selección limitada y su enseñanza también será gratuita.

La Universidad de Aragón debe ser elemento director de la cultura aragonesa. Asumirá funciones de extensión universitaria según el formato de última modernidad, con carácter de máxima autonomía económica e intelectual. Se creará un Centro de Estudios Aragoneses.

Economía y Hacienda

La Economía aragonesa aspirará a llenar en todos los órdenes posibles de su vida las propias necesidades, regulará su producción y consumo, estimulará el ensayo para asimilar nuevos géneros que le son precisos y se inspirará en una evolución hacia un sentido social que garantice la vida digna de todos los ciudadanos aragoneses.

Se crearán para ello los organismos técnicos que plasmen en la realidad este derecho y orientación.

Valdespino - Vinos y Cognac - Jerez

Final de la sesión de Cortes de ayer martes

MADRID, 6 (10,50).

Un incidente

El señor Gamazo pide la lectura de los artículos del Reglamento sobre ruegos y preguntas, y dice que desea plantear los sucesos ocurridos ayer en Madrid.

El presidente promete habilitar la hora para ruegos y preguntas con el fin de que pueda hablar el señor Gamazo.

Los asuntos de interés sometidos a la Cámara han impedido hacerlo. Yo señalaré hora para su intervención.

El señor Gamazo, con vehemencia: ¡España vive en la anarquía! (Interrupciones en los bancos de la mayoría).

El presidente, con energía: Ya hablará su señoría en el momento oportuno.

Los señores Gamazo y Calvo Sotelo protestan a grandes voces, preguntando cuándo se va a hablar de eso.

Los grupos de la mayoría increpan a los monárquicos.

Se origina un escándalo que domina la presidencia.

La interpelación sobre readmitidos y alojados

Se reanuda la interpelación del señor Bermúdez Cañete

El señor Guerra del Río: No tenía intención de intervenir en este debate, pero el jueves, el señor López Goicoechea dijo cosas que son falsas y que por aludir a don Alejandro Lerroux, a cuyo partido me honro de pertenecer (Fuertes rumores) quiero rechazar aquí públicamente.

El señor López Goicoechea afirmó que había sido nombrado delegado de Trabajo por el señor Lerroux un cochero suyo, y esto es completamente falso. Lamento que hayan informado mal al señor López Goicoechea.

El señor López Goicoechea: Pido la palabra.

El presidente de la Cámara: Ya hablará su señoría. Tiene la palabra el señor Pabón.

El señor Pabón cede la palabra al señor Goicoechea y éste dice:

—El otro día afirmé que durante el Gobierno radical cedista fueron nombrados cuarenta y siete delegados de Trabajo, individuos entre los que había muchos indocumentados y la mayoría eran amigos del señor Lerroux.

El señor Guerra del Río: ¡El cochero! ¡El cochero!

El señor López Goicoechea: Me permitirá el señor Guerra del Río que yo ordene mi discurso. Entre esos delegados de Trabajo se nombró al señor Reyes, del que yo sólo sé su absoluta indocumentación y su ceceo andaluz. Este señor se presentó un día en el ministerio de Trabajo y dijo poco más o menos: Señores, me han nombrado para este cargo y como yo no sé una palabra, vengo a que me den ustedes un librito de esos de pasadas azules donde está todo eso. Tengo que ir a Palencia y quiero estar enterado. Con toda esa documentación y el librito, se marchó el señor Reyes a Palencia. Después estuvo en otras provincias y por ahí seguiría rodando si no hubiera ocurrido lo que tenía que ocurrir: que le pidieran cuentas y naturalmente, no pudo darlas.

El señor Guerra del Río: Pero ¿dónde está el cochero?

Una voz de los socialistas: Sería su sobrino. (Rumores y risas).

El señor Guerra del Río, bastante excitado: Hablar de ausentes es por lo menos una cobardía. (Fuertes rumores).

El señor López Goicoechea: Cochero, palafrenero o dependiente en Montemayor, pero desde luego un individuo que dependía de él y a quien dió ese cargo el señor Lerroux.

El señor Guerra del Río: ¡Eso es mentira!

El señor López Goicoechea: Lo que yo digo es verdad y recabo el testimonio del señor Pabón.

El señor Álvarez Angulo: ¿Es que es cochero? (Rumores y protestas).

El señor Guerra del Río: El señor López de Goicoechea hizo aquí una afirmación falsa. El señor Reyes no es cochero del señor Lerroux, ni lo ha sido, ni ha hecho el señor Lerroux ningún nombramiento porque no ha sido ministro de Trabajo. (Fuertes rumores).

Vamos a lo del cochero. Replíto que es falsa esa afirmación. Esos nombramientos se hicieron con arreglo a la ley que votasteis vosotros contra muchos de los que estamos ahora en la oposición y algunos que ahora están con vosotros. Yo podría leer una lista más amplia, pero voy a limitarme a otra más modesta. Vosotros habláis del bien negro...

Voces: Criminal.

El señor Guerra del Río: Exacto. (Risas y rumores). Exacto, así le llamáis vosotros. Pues bien, en este bienio yo tomé parte hasta el momento en que intervino la Ceda en el Gobierno, colaboración que me parecía inútil e ineficaz. Hasta ese momento colaboraron conmigo en el Gobierno los señores Martínez Barrio, Lara, Palomo, Santaló, Pi y Suñer...

El señor Palomo: Antes de las elecciones.

Guerra del Río: Antes y después. Es falso cuanto ha dicho el señor López de Goicoechea respecto a que fuera nombrado delegado del Trabajo el cochero de Lerroux.

López de Goicoechea: Cochero, palafrenero o empleado, pero es cierto.

Guerra del Río: S. S. iba diciendo por ahí que era secretario de Lerroux y porque se le desautorizó se dió de baja en el partido radical.

López de Goicoechea: Yo me di de baja en el partido radical porque no estaba conforme con su política.

El señor Pabón replica a las afirmaciones del señor López de Goicoechea

Interviene el señor Pabón: Comienza diciendo que el señor López Goicoechea ha afirmado que durante el paso de la Ceda por el ministerio de Trabajo se cometieron atropellos a la ley y a la moral y que le importa mucho desmentirlo porque todo ello es falso. El señor López Goicoechea afirmaba que la Ceda había nombrado 47 delegados para otras tantas provincias.

La realidad es que cuando llegó la Ceda al ministerio de Trabajo, había 14 delegados propietarios, los cuales fueron todos respetados y sólo fueron nombrados 36 interinos; algo análogo sucedió por lo que se refiere a los inspectores. Hasta entonces estos funcionarios habían sido nombrados por la libre disposición del ministro.

El señor Romero Solano: Pero eran del Cuerpo de Inspectores.

Pabón: Ninguno. Absolutamente ninguno.

Romero Solano: Eran del Cuerpo o lo fueron después.

Pabón sigue diciendo que Salmón, que presentó a la Cámara una disposición en virtud de la cual se limitaba a sí mismo las facultades de nombramiento y así quedó establecido que aquellos funcionarios habían de tener título facultativo, no pertenecer a asociaciones patronales ni obreras, ni figurar en ningún partido político.

El señor López Goicoechea dice que él no trae a la Cámara rencores provincianos. Dice que él fué sancionado por la Ceda como funcionario del ministerio de Trabajo por no haber querido firmar un pliego de adhesión al Gobierno y por no haber contribuido con cantidad alguna a la suscripción del 6 de Octubre a la fuerza pública. Dice que en la ley de Delegaciones de Trabajo hay, en efecto, una disposición adicional que permite el nombramiento de delegados interinos y que fué aprobada siendo ministro de Trabajo Largo Caballero.

Largo Caballero: Pero no fué a propuesta mía, sino de los radicales.

López Goicoechea dice que, en efecto, fué a propuesta de los radica-

les y de los radicales socialistas en contra del criterio de Largo Caballero, pero sólo con validez hasta la celebración de oposiciones. Estas se celebraron y ya no había por tanto motivo para aplicar la disposición adicional.

Dice que Pabón le ha dicho que concretara si algunos de los delegados nombrados por la Ceda cometió inmoralidades y añade que se refirió a los tiempos de los señores Anguera de Sojo, Salmón y Estadella. En aquel tiempo se cometieron inmoralidades que su señoría ha tenido que corregir. Cita casos de algunas delegaciones donde ha habido que reponer fondos y pagar muebles y material, ya que aparecía con un precio superior al suyo.

Pabón: Mientras no cite fechas y dé nombre de un solo inspector o delegado nombrado por la Ceda que haya cometido una inmoralidad, su señoría quedará como un calumniador.

López Goicoechea dice que está dando datos concretos.

Dice que la inmoralidad mayor cometida por el señor Salmón es la siguiente: Cuando llegó el momento de que los delegados interinos no pueden mantenerse más, convocan a una oposición, pero no a una oposición libre a la que puedan acudir todos los ciudadanos, sino a una oposición restringida en la que sólo pueden tomar parte los delegados interinos y los oficiales de inspecciones de Trabajo mayores de treinta años.

Eso, naturalmente, era reducir la oposición a vuestros amigos, ya que los interinos habían sido nombrados por vosotros y todo quedó reducido, salvo en algunas provincias, a una consolidación. Anuncia una interpelación al actual ministro de Trabajo, para pedirle la depuración de todas estas responsabilidades en que haya podido incurrir el señor Salmón; no sólo en lo relativo a las Delegaciones de Trabajo, sino en lo que se refiere a la Junta del Paro, de la cual han salido importantes cantidades entregadas a familiares del señor Salmón, no sólo para obras oficiales de la provincia de Murcia y aquí hay diputados por Murcia que saben que esto es cierto. (Graudes protestas de la Ceda).

Un incidente

El señor Gil Robles, muy indignado dice: Sería conveniente que eso se discutiera inmediatamente.

López Goicoechea: Los datos los tengo aquí, señor Gil Robles, y cuando hable de esto es posible que se saquen consecuencias para el fiscal de la República.

El señor Gil Robles: Yo lo que digo es que eso se discuta cuanto antes.

López Goicoechea: Cuando quiera el ministro de Trabajo.

Gil Robles: Señor ministro de Trabajo; Yo ruego a su señoría que acepte en el acto esta interpelación para que nosotros podamos velar por el honor de un ausente.

El ministro de Trabajo dice que por él puede discutirse inmediatamente. Los socialistas piden también que se discuta ahora. Asimismo la Ceda. Hay un gran escándalo.

Termina López Goicoechea diciendo que está dispuesto a ser claro cuando llegue el momento de explicar su interpelación (Aplausos).

La interpelación se desarrollará hoy

Jiménez Asúa dice que el ministro de Trabajo se ha mostrado dispuesto a aceptar en el acto esta interpretación, pero que la Presidencia estima que para no interrumpir la discusión de la interpelación del señor Bermúdez Cañete sería conveniente dejar esta otra para mañana, a las cinco de la tarde, pues no cree que los diputados tengan tanta prisa que no puedan esperar hasta dicha hora.

Bermúdez Cañete rectifica.

Intervención del señor Zabalza

El señor Zabalza, socialista, interviene y declara primeramente que los

ODEON Compañía de Comedias
Tina Gascó-Fernando Granada

Hoy miércoles A las 10,30 (2.ª de abono)

Estreno del juguete cómico de
Muñoz Seca y Pérez Fernández,

¡¡Zape!!

Mañana jueves. — Despedida de la Compañía. — ¡Colosal estreno!

Dueña y Señora

De Navarro y Torrado, los aplaudidos autores de «La Papirusa».

que hoy se ocupan en poner impedimentos a la marcha del régimen deberían estar sentados en el banquillo para responder de la represión de Octubre. Vosotros habéis sembrado en España la anarquía, el hambre y el odio. Las autoridades municipales de los pueblos lo que hacen es colaborar con el orden y los patronos pequeños; hay que reconocerlo, son los únicos que prestan ayuda a los campesinos. Con la derogación de la ley de Términos Municipales os reisteis de los campesinos y los sumisteis en la desesperación. Y ahora queréis que nosotros contengamos a esos hombres a los que habéis perseguido con saña.

Las mejores tierras de España—las riberas béticas—están abandonadas por sus propietarios. Y si mandamos alojados lo que se hace es una labor conservadora. Nosotros tenemos una propiedad que se llama salario. Pues bien: ¿Qué respeto les ha merecido a los hombres de la Ceda esa pequeña propiedad?

Los patronos, con refinamiento en la provincia de Cáceres, han perseguido a los campesinos matándolos de hambre y a palizas. Vosotros tenéis que responder de todos esos crímenes y sois los que tenéis que dar cuenta de esa anarquía. Sois los culpables del analfabetismo y de la incultura de nuestro pueblo, del que no os habéis preocupado más que para llevarlo a votar en rebafío.

Si ahora os amarga nuestra labor, tenéis que aguantaros porque sois los culpables.

Habéis dejado las manos libres a los especuladores para que compran el trigo al precio necesario para realizar los grandes negocios.

Se ve claramente cómo con esos hombres no hay convivencia posible.

Teatro Olimpia

Jueves:
Shirley Temple en «Defada en prenda». Su última producción en esta temporada.

Sábado:
«60 horas en el cielo», Alady y Lepe.

Domingo:
«El héroe público número 1».

Olimpia

Mañana jueves:
Estreno de la gran producción llena de emociones

Judex (El Justiciero)

VIERNES: Vea por última vez en esta temporada a SHIRLEY TEMPLE en

DEJADA EN PRENDA

con Adolphe Menjou Film Paramount

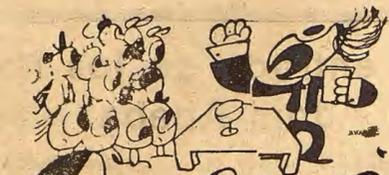
Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz **Consulta de 11 a 1**

Coso de Galán, 45-pral. **HUESCA**



Cosas al Pueblo

L
A
D
E
B
A
C
L
E

Todo hace suponer el desmoronamiento del imperio abisinio. Era también lo que podía esperarse ante la desigualdad de fuerzas de los ejércitos combatientes. La derrota de Abisinia estaba prevista. No hacía falta ser ningún técnico de la guerra para vaticinar que los etíopes no podrían contener la pujanza de un país como Italia, que ha dedicado todos sus elementos nacionales a armarse, sacrificando otras necesidades más apremiantes.

Mientras los diplomáticos se enredaban en fatigosas conferencias, los poblados abisinos iban cayendo bajo las bombas de los aeroplanos italianos, que no respetaban ni los hospitales. La situación era cada día más difícil y angustiosa para los etíopes; pero en Ginebra se seguía discutiendo el conflicto «italo-abisinio», y así se ha llegado al momento de la «débacle», a esa situación de que nos hablan las informaciones de Addis Abeba, donde ha sonado el grito desesperado de ¡sálvese quien pueda!, ante la llegada de las tropas italianas.

El emperador ha huído de la capital; en ésta se ha desatado el pillaje, y algunas Legaciones extranjeras, que se ven comprometidas, piden auxilio a sus países.

En la tarde de ayer, martes, los italianos han entrado en Addis Abeba; la guerra puede darse por terminada.

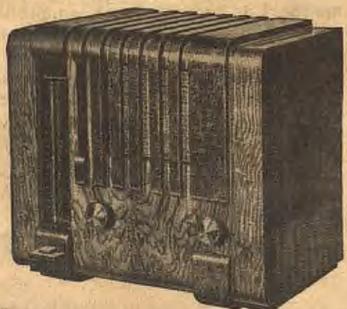
Pero Italia no puede vanagloriarse de este triunfo conseguido a tan poca costa. Sus poetas tendrán que poner en tortura su inspiración para poder dar a sus himnos y cantos el tono heroico de que carece la campaña guerrera, pues, en realidad, lo que ha hecho Italia no necesita arpa para cantarlo. Con una bandurria es bastante. Son los abisinos los que han pretendido cazar leones con tiragomas. Y esto, naturalmente, es desatinado.

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulars, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios.

**Palma, 9
HUESCA**

RADIO



Punto Azul
Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.-PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Orbea - G. A. C. - B. H. - Ráfaga
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestros aparatos en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

Selectividad absoluta

Todas ondas

Alfavoç supremo

Lujoso mueble

Dos años garantía

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

RELOJERIA
Santiago Conrat
Compostura garantizada
San Lorenzo, 1 - Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea
por Alerre-Esqueadas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas
De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas
A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Casimiro Larrosa
Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

TRASPASO

tienda en muy buen sitio, poco alquiler, se dará barata. Goya, 22 (Alpargán), Huesca.

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Nueva Drogueria

Jesús Gascón de Gotor

Colores - Esmaltes - Barnices - Pinceles - Brochas
Desinfectantes - Ceras para suelos - Etcétera, etc.

Material completo para las artes:

DIBUJO

OLEO

ACUARELA

PASTEL

Perfumería - Artículos para regalos

García Hernández, 43 Huesca

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 **Binéfar**
Teléfono 22

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Madrid, 6 (15'30).

Visitas al jefe del Gobierno

La mañana la ha pasado el señor Azaña trabajando en su despacho oficial de la Presidencia. Ha recibido numerosas visitas, entre ellas la de una Comisión de la Asociación de Mujeres Republicanas, que le ha hecho entrega de un retrato suyo pintado admirablemente por varios reclusos del penal de San Miguel de los Reyes. El señor Azaña ha tenido frases de gratitud para los autores del magnífico trabajo.

También ha recibido al ex ministro de la Gobernación don Amós Salvador, que se encuentra muy mejorado de su enfermedad; al embajador de España en Lisboa, don Claudio Sánchez Albornoz, y al teniente coronel señor López de Haro.

Los periodistas han intentado conversar con el señor Azaña, pero éste les ha enviado recado diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicarles.

En el ministerio de Estado

Esta mañana han cumplimentado al ministro de Estado los embajadores de los Estados Unidos, Argentina e Italia y el ministro de Bolivia.

Se inaugura una exposición de estampas japonesas

El ministro de Instrucción Pública ha visitado esta mañana el Museo de Arte Moderno, procediendo a la inauguración de la exposición de estampas japonesas.

El señor Domingo ha recorrido todas las dependencias, haciendo grandes elogios de las obras expuestas.

Terminado este acto, ha regresado a su despacho oficial, en donde ha recibido numerosas visitas.

Una nota del ministerio de Instrucción Pública

Al medio día se ha facilitado a los periodistas una nota en la que se da cuenta de la sustitución de la enseñanza religiosa llevada a cabo en varias provincias y de las subvenciones que el Estado viene concediendo para la construcción de edificios escolares.

El Consejo de mañana en el Palacio Nacional

Mañana, como jueves, se celebrará en el Palacio Nacional el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

Alrededor de esta reunión ministerial se hacen muchos comentarios. Se asegura que terminado el despacho de los asuntos que se someterán a la deliberación de S. E., el señor Azaña planteará la situación en que se encuentra por haber sido designado candidato único del Frente Popular a la Presidencia de la República. Presentará la dimisión total del Gobierno e inmediatamente cesará en el desempeño de su cargo.

Se dice también que el señor Martínez Barrio aceptará la dimisión total del Gobierno y designará a uno de los actuales ministros para que forme un Gobierno con carácter interino, hasta que el nuevo Presidente de la República se poseione de su cargo. Desde luego, se sabe que no habrá consultas.

La crisis, pues, se planteará mañana y quedará resuelta sin dilación alguna.

Decretos firmados por el jefe del Estado

Ayer se facilitó a los periodistas el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado.

Marina.—Decreto aplicando a la Marina de guerra la ley de 17 de Junio de 1935, que reorganiza la Justicia militar.

Idem nombrando asesor general y jefe de la Sección de Justicia del ministerio de Marina al coronel auditor de la Armada don Francisco Fariña Guilián.

Industria y Comercio.—Decreto creando el Comité Industrial Lanero. Idem creando una comisión permanente de industrias textiles.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de administración de Estado de las fianzas de los abonados a las Empresas suministradoras de electricidad, gas y agua.

Trabajo.—Decreto modificando los de Febrero de 1934, 31 de Mayo de 1935, en cuanto a las condiciones de nombramiento de secretario del Patronato de las Hurdes.

Idem sobre organización de los servicios de la Dirección General de Beneficencia.

Idem disponiendo que las plazas de administradores depositarios de los establecimientos afectos a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se provean por el Ministerio entre funcionarios dependientes del Ministerio.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley nombrando al director general de Propiedades vocal de la Comisión Administrativa del Patronato de la República.

Guerra.—Decreto nombrando al coronel de Infantería don Angel Martínez Peñalver, jefe del regimiento de Infantería Almansa, número 15 (Tarazona).

Idem íd. a don José Fernández Macápic, jefe del Centro de Movilización y Reserva de Valladolid.

Idem íd. don Pablo Martínez Zaldivar, jefe del regimiento de Bailén, número 24 (Logroño).

Idem ascendiendo al empleo de general de brigada, al coronel de Caballería don Antonio Ferrer.

Final de la sesión de Cortes de ayer

(Viene de segunda pág.)

Sobre el problema de los asentamientos y readmitidos nosotros declaramos que es de gran importancia. Como a mi distrito no afecta más que el segundo problema, él será el que yo toque en mi discurso.

Nosotros no venimos a defender a la clase patronal ni a aquellos patronos que no cumplan las leyes sociales. Pero ese decreto es contrario a la economía del país y por ende a la clase obrera. Nosotros propugnamos por que todas las clases cumplan su función dentro de las normas generales de la constitución del Estado. Lo más grave son los abusos que se han cometido con la aplicación de ese decreto. Y esto es consecuencia de la confusión del decreto en cuanto hace alusión al restablecimiento de plantillas, sin tener en cuenta que la industria no es una cosa estática, sino dinámica y sujeta a variación, por consiguiente, todos los días.

Nos encontramos, por lo tanto, que el capricho de las Comisiones juega con la prosperidad y porvenir de las industrias.

El procedimiento ha dado el fruto de una serie de abusos y estimo que el ministro dictará una revisión de muchos de los casos dictados por las Comisiones.

Hay casos en que se les impone a las empresas la readmisión de puros asesinos. Existen grupos de despedidos en los que no se hace distinción alguna. Se ha incluido a muchos de los despedidos por causas legítimas, como son las faltas de rendimiento y disciplina. Se ha hablado demasiado de la burocracia, del ministerio de

Trabajo, y hay que decir que esta burocracia es una carga que no está a la altura de las circunstancias.

Se inspira el decreto en el mismo espíritu que tiene una serie de disposiciones dictadas en estos últimos tiempos. Es decir, que se inspira en aquellos que se dictaron para mantener el orden público sin tener en cuenta que la industria es algo elástica. Todas estas disposiciones tienen el denominador común de «pan para hoy y hambre para mañana».

No se puede admitir eso de que los alcaldes sean los encargados de velar por las industrias. Yo digo a Zabalza que estas medidas sólo pueden ser provisionales mientras que se encuentran soluciones estables.

A una interrupción de Zabalza contesta que está convencido del atraso de la Agricultura, y mientras que este problema se resuelve, agrega, ya sé que la industria no podrá ser próspera.

Sobre la política de coordinación dice que es necesario desarrollarla con claridad. España no puede prescindir de la empresa privada. Sobre este punto no cabe transición: o se acepta o nos hundimos todos.

En esta Cámara hay personalidades, como Besteiro y Prieto, que opinan igual.

Por consiguiente el Gobierno tiene la obligación de proteger a la industria privada; en caso contrario nos encontraremos siempre en una situación de marasmo. Lo contrario nos llevará a que el día de mañana España tenga menos pan, y lo primero que el socialismo y el comunismo necesitan para implantarse es una fuente de riqueza.

Se suspende esta interpelación para continuarla mañana, y se lee el despacho ordinario del orden del día, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

La nueva democracia

(Viene de primera pág.)

devorada por sus adversarios en poquísimos tiempos. Es un error el de muchos elementos de ideología extrema creer que, bajo el poder del Frente Popular debe organizarse la revolución. Lo que se organiza es el fascismo, pues bajo la desconfianza y el desorden no hay quien gobierne, y el alma del fascismo es la desilusión social.

Los Frentes Populares tienen, pues, su política propia, y hasta podríamos decir que su doctrina, basada en la historia de los movimientos sociales modernos y en las aportaciones teóricas de la democracia orgánica. Lo primero que necesitan los partidos que intervienen en esas alianzas es poner en orden sus ideas acerca de la misión histórica de los Frentes Populares y transmitirselas a las masas, frecuentemente desviadas de los objetivos concretos por la irresponsabilidad de muchos de los llamados dirigentes, que, por cierto, casi siempre se dejan dirigir. Ante el fracaso del fascismo, que no resuelve en ninguno de los países donde se ha establecido ningún problema económico ni de orden moral; ante las rectificaciones de la gran revolución rusa, fecunda como ninguna; ante la subvención de las fuerzas tradicionales, que ven enloquecidas cómo el pueblo toma las riendas de sus destinos, hay una política que hacer que dará el pan y evitará la guerra: la de la nueva democracia de masas de los Frentes Populares.

Que tendrán que gobernar mucho tiempo en todas partes, si Europa y con ella el mundo, quiere hacerse estable y habitable.

J. Díaz Fernández.

Los socialistas franceses están dispuestos a asumir los la responsabilidad del Poder

París, 6.—El secretario general del partido socialista que acaudilla León Brúm ha declarado que los socialistas formarán Gobierno con los restantes partidos que integran el Frente Popular, pero si las circunstancias lo exigen no tendrán inconveniente en gobernar ellos solos.

Después de la entrada de los italianos en Addis Abeba

La ocupación de la capital etíope por los italianos

Washington.—El vicecónsul de los Estados Unidos en Addis Abeba, señor Cramp, ha hecho esta noche, por radio, una descripción de la ocupación de la capital etíope por los italianos. Según esta descripción, el mariscal Badoglio entró en Addis Abeba sobre las cinco de la tarde. Inmediatamente estableció su cuartel general en la Legación italiana. Las tropas italianas llegaron en motocicletas, tanques y camiones.

—A las cuatro de la tarde—ha dicho el señor Cramp—unas veinte motocicletas pasaron por delante de la Legación británica por la carretera de Dessie.

Estas fueron seguidas de unos tanques pequeños, un número mayor de camiones y automóviles en los que iban la oficialidad. Las fuerzas pertenecían a las divisiones Eritrea y Sabauda.

Siguieron en perfecto orden, sin encontrar la menor oposición etíope, hasta ocupar los diversos puntos estratégicos de la ciudad. El palacio fue ocupado a las cuatro y media de la tarde. Según me han dicho, antes de la llegada de las fuerzas de avanzada a la ciudad, fue ocupada la estación del ferrocarril de Addis Abeba y la estación de radio, por fuerzas de ingenieros que iban al frente de la columna que se dirigía a la capital. Estas fuerzas marcharon a los puntos dichos, por una ruta más corta.

Aproximadamente una hora después de haberse iniciado la aparición de los soldados fascistas entró en Addis Abeba el mariscal Badoglio, quien se dirigió a la Legación de Italia, donde se estableció, como ya he dicho, su cuartel general.

Cramp ha terminado su relato diciendo: «Desde el anochecer la ciudad está relativamente tranquila. Sólo hay algún tiroleo esporádico. Parece que el sector de la población indígena responsable de los disturbios de estos últimos días, se ha marchado de la ciudad».

Ha sido nombrado gobernador civil de Addis Abeba, el gobernador de Roma

Roma, 6.—Comunican de Addis Abeba que el general Badoglio ha adoptado las medidas necesarias para restablecer el orden en la capital de Abisinia.

El gobernador de Roma, que marchó voluntario a la guerra, ha sido

nombrado por el general Badoglio gobernador civil de Addis Abeba, en cuyo cargo ha comenzado a actuar. La columna que entró ayer en Addis Abeba la formaban 25.000 hombres.

Siguen las manifestaciones de entusiasmo en toda Italia

Roma, 6.—Siguen las manifestaciones de entusiasmo en toda la nación, para celebrar la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba.

La muchedumbre se ha estacionado esta mañana ante el Palacio de Venecia, obligando al duce a asomarse varias veces al balcón para recibir las ovaciones de la multitud. Los manifestantes se han trasladado al Quirinal, ovacionando al rey durante largo rato.

Por orden expresa de Mussolini, Italia permanecerá engalanada durante tres días.

El rey y el duce han dirigido telegramas de felicitación al general Badoglio por el triunfo de las tropas a sus órdenes.

Para esta tarde se organiza una manifestación en honor del jefe del Gobierno. Se ha anunciado que Mussolini aprovechará la ocasión para hacer importantes declaraciones sobre política extranjera.

Accidente de la circulación

Una mujer fué atropellada por un motorista

Zaragoza.—Ayer por la tarde un motorista arrolló, en la calle del Conde de Aranda, a Petra Serven Subías, de 67 años de edad, domiciliada en la calle de San Pablo, núm. 94.

El accidente ocurrió en el momento en que Petra intentaba cruzar la calle.

Fuó auxiliada por unos transeúntes y conducida al Hospital provincial. En este benéfico centro le curaron heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo de pronóstico grave.

El conductor de la motocicleta, llamado Agustín Visa, de 35 años de edad, compareció en la Comisaría de Vigilancia para responder del atropello.

ULTIMA HORA

Se asegura que mañana se encargará interinamente de la Presidencia del Consejo el actual ministro de Estado

Madrid, 6 (18,30) —Esta tarde, los pasillos del Congreso están muy animados. Los comentarios giran alrededor de la crisis que se dice se planteará mañana durante el Consejo que tendrá lugar en Palacio bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Algunos diputados de Izquierda Republicana aseguran que el señor Azaña, una vez que se conozca de manera oficial su candidatura para la Presidencia de la República, que se espera que sea hoy o lo más tarde mañana temprano, presentará al jefe del Estado la dimisión del Gobierno. No quiere el señor Azaña continuar ni un minuto más en su puesto después de que sea conocido el acuerdo del Frente Popular.

Por lo tanto en el Consejo que se celebrará mañana en el Palacio Nacional quedará planteada la crisis. Se cree que el señor Martínez Barrio, atendiendo al carácter de interino que necesariamente tendrá el nuevo Gobierno que se forme, resolverá la crisis sin necesidad de celebrar consultas. El actual ministro de Estado señor Barcia, parece ser que será encargado de presidir el Gabinete, desempeñando a la vez la cartera que actualmente ocupa. Este Gobierno prolongará su vida durante tres días, pues el lunes por la mañana pondrá la dimisión en manos del nuevo presidente de la República. Y entonces será llegada la ocasión de resolver la crisis de manera definitiva.

En realidad, lo que todavía está sin resolver, es la sustitución del señor Azaña en la Jefatura del Gobierno. El que va a ser Presidente de la República no ha exteriorizado su pensamiento a nadie, ni a sus más íntimos amigos. Suenan varios nombres, especialmente los de los señores Barcia, Ruiz Funes, y Marcelino Domingo, pero nada puede afirmarse, ya que el señor Azaña se muestra reservadísimo.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se celebrará una sesión preparatoria de diputados y compromisarios del Frente Popular. Al siguiente día, a la misma hora o las diez de la mañana, según se dice que ha acordado el Gobierno, se celebrará en el Palacio de exposiciones del Retiro la votación para elegir presidente de la República. Conocido su resultado la Mesa de la Cámara se trasladará al domicilio del señor Azaña para comunicarle su exaltación a la Presidencia de la República.

Inmediatamente se reunirá la Cámara en sesión extraordinaria y el nuevo jefe del Estado prestará la promesa. Desde el Congreso marchará el Presidente de la República con el Gobierno en pleno y la Mesa de la Cámara al Palacio Nacional, posesionándose de su cargo.

El Gobierno presentará la dimisión y se cree que el señor Azaña resolverá la crisis al día siguiente lunes.